

N° de Oficio 111.-001-2018

Ciudad de México a 3 de diciembre de 2018

**SUBSECRETARIOS, OFICIAL MAYOR, COMISIONADO,
COORDINADORES GENERALES, DIRECTORES EN JEFE,
DELEGADOS ESTATALES, DIRECTORES GENERALES,
DIRECTORES, COORDINADORES ADMINISTRATIVOS Y
SUBDIRECTORES ADMINISTRATIVOS
PRESENTE.**

Como ya es de su conocimiento, todos los materiales comunicacionales a difundir deben contar con la autorización y/o visto buena de esta Coordinación General y que los recursos asignados o disponibles en las partidas presupuestales para la difusión, deberán sujetarse al estricto cumplimiento de las disposiciones de austeridad y racionalidad del gasto emitidas por las autoridades competentes, bajo los siguientes fundamentos:

- El artículo 12, Sección II, del Reglamento Interior de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, vigente.
- El ACUERDO por el que se establecen los Lineamientos Generales para las Campañas de Comunicación Social de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, emitido por la Secretaría de Gobernación, vigente.
- El manual básico de Identidad del Gobierno de México, emitido por la Presidencia de México, vigente.

Sobre el particular, me permito hacer hincapié en que todos los materiales comunicacionales, sin excepción, deberán ser evaluados para su autorización por esta Coordinación General de Comunicación Social.

Materiales: Carteles, Etiquetas, Instructivos, Anuncios Publicitarios, Folletos Informativos, Promocionales, Trípticos, Volantes, Carteles, Páginas Web, Sitio Web, Redes Sociales, Display, Encarte, Folder, Poster, Backs, Videos Institucionales, Stands, Banners Y Módulos Para Exposiciones, Pines, Vestimenta, Tarjetas de Visita, Invitaciones, Diplomas, Reconocimientos, Libros, Revistas, Calendarios, Catálogos, Flyers, Banners, Vehículos, Gafetes, Credenciales, Pendones, Lonas, entre otros más.

Para cualquier duda o comentario, queda a sus ordenes el Lic. Hernán Cortés Loeza, Responsable del Área de Difusión, al teléfono 38711000 ext. 33058 y/o al correo electrónico herman.cortes@sagarpa.gob.mx .

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

**ATENTAMENTE
EL COORDINADOR GENERAL**

MTRO. FRANCISCO VÁZQUEZ SALAZAR

C.c.p. Dr. Víctor Manuel Villalobos Arámbula.- Secretario del Ramo.- Presente.